



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

26 DIC 2022

Expediente N° SO-19.451/2022.-  
**Resolución N° SO-868/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 773/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución indicada precedentemente, se conforma la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el área disciplinar de **"Introducción a la Anatomía"** de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Med. Gustavo Mantovani eleva excusación, como así también la Med. Flavia Villarreal, para conformar la Comisión Asesora; motivo por lo que debe modificarse la constitución de la misma, quedando integrada por el Téc. Elías Ezequiel Romero, Med. Omar Narváez y Enf. Luis Riquelme, como titulares.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar la conformación de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el área disciplinar de **"Introducción a la Anatomía"** de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA

**Miembros Titulares**

Téc. Elías Ezequiel Romero

Med. Omar Narváez

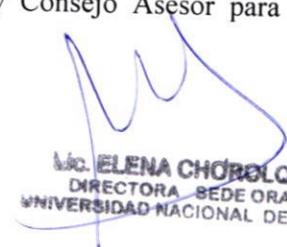
Enf. Luis Riquelme

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA